

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Circulares y de espectáculos, por cada centímetro de altura al ancho, se una vez a la semana. En 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Las demás se anuncian cada centímetro. En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS NOTICIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al td. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

N.º 16.642

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Jueves 30 de Abril de 1914

TALLERES: Páco Seco de Lucena, 11

Los empleados de la Diputación

Por las últimas noticias que hemos publicado, parece que es propósito de la Comisión provincial, cuyas tareas terminan hoy, dejar a la que suceda el *mocheño* del asunto del personal, según frase que de boca en boca corría atreper por la Diputación.

¿El *mocheño* del personal? ¿Qué *mocheño* es ese que nadie lo vé? ¿Dónde está? ¿En qué sitio se esconde?

Si aquí no viviéramos en plena hipocresía; en plena farsa; si al cumplimiento del deber estuviéramos todos sujetos; si los intereses públicos se impusieran a los privados y si la amistad o el favor no valieran más que la razón, que la ley y que el derecho, no se hablaría de *mocheños*, no se hurta el cuerpo al deber, no hubiera quedado sin solucionar esa cuestión importantísima.

Hemos escritos estos días grandes anatemas contra los empleados provinciales que a sus obligaciones faltaban, pero ¿no es también una falta al deber la que los diputados cometen saltando por encima del Reglamento de 1906, haciendo de sus caprichos ley, dando ascensos y aumentos de sueldo a quienes no se les pueden dar y desentendiéndose, en una palabra, de todo lo que en ese Reglamento se preceptúa?

Reciente está el caso, que chorrera sangre y que la opinión pública comenta a su sabor, de que se dieran un ascenso y varios aumentos de sueldo, prescindiendo en absoluto del Reglamento que, a estos fines, así dice:

Los ascensos y aumentos de sueldos se darán alternativamente y serán preferidos para una y otra recompensa: en el primer caso, los empleados que lleven más años de servicios en su actual categoría; y en el segundo, los que tengan más servicios en la Diputación; y hasta que no esté adoptado todo el personal a las nuevas plantillas no se harán nuevos nombramientos en las secciones de Administración y Contabilidad.

A esas disposiciones tan claras y terminantes, se viene faltando en todo tiempo, se acaba de faltar ahora por la Comisión provincial que, según el artículo 110, es la encargada del cumplimiento de este Reglamento y de todo lo que se refiere al personal de la Diputación. Y cuando todo esto se hace, después del gran escándalo habido; y cuando el personal no está adoptado a las plantillas; y cuando solo es el favor quien regula los ascensos y aumentos de sueldo; y cuando el Reglamento de 1906 está sin cumplir en todas sus partes, se habla de dejar el *mocheño* a otra Comisión, a otros hombres.

¡Parece mentira esto! Nos explicamos nosotros como se explica todo el mundo, que en asuntos de libre elección el compromiso político, o la simpatía personal, o el agradecimiento mismo, haga que las personas obren conforme ese compromiso, esas simpatías o ese agradecimiento existan.

Pero aquí no ocurre eso: aquí el asunto no es de libre elección; aquí hay un Reglamento que cumplir; aquí hay disposiciones a que atenderse; aquí hay preceptos que obligan y cuando todo eso hay, ni el compromiso político, ni la simpatía personal, ni el agradecimiento mismo, deben apartar a los diputados provinciales de lo que para ellos es una obligación pública, ineludible como ninguna.

La Comisión provincial es la encargada de todo lo que se refiere a los empleados de la Diputación y para el nombramiento y ascenso de esos empleados, así como para amortizar vacantes, tiene una norma que la misma Diputación le da. ¿Por qué a esa norma no se ajusta? ¿Por qué no se atiende en todo a ella? ¿Por qué teme el no se atarla? ¿Por qué de ella prescinde?

No lo entendemos. Cuando tan fácil es quedar bien con el público y con la propia conciencia, y cuando el camino del deber está tan llano y cuando remedio tan sencillo tiene el asunto que nos ocupa, ¿no nos explicamos satisfactoriamente esas huidas, esas de dejar el *mocheño* para la Comisión provincial que a esta sustituye, *mocheño* que no existe, al menos que por éste se entienda el cumplimiento del deber, poniendo en vigor el Reglamento de 1906.

Esto es lo que hace falta y esto es lo que la opinión pública demanda para sentirse satisfecha y concluir de una vez con el enojoso asunto de los empleados provinciales.

Libros

Abogados del Estado
La Casa editorial Hijos de Reus, Calfizares, 3 duplicado nos remite la primera entrega acabada de publicar de *Contestaciones al programa de estas oposiciones*, que comprende las materias de Derecho Político, Administrativo y Legislación de Hacienda. Los temas hasta ahora publicados, van redactados por los competentes abogados del Estado, Sr. Uberta y García Cascales, y las demás materias por conocidos juristas redactores de la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*. La citada Casa editora, que ha conseguido con sus *Contestaciones* un indiscutible éxito durante más de treinta años en las oposiciones de Jurisprudencia, Registros y Notariado, es la primera vez que presenta su trabajo editorial para estas oposiciones y de aquí el gran empeño que demuestra en que obtengan igual aceptación que sus trabajos anteriores.

La colaboración brillante de la citada *Revista* y la presentación elegante del trabajo, merecen elogios. Ha sido abierta suscripción a esta necesaria obra para los opositores, al precio de dos pesetas, cada cuaderno de 64 páginas.

También hemos recibido el Reglamento del Cuerpo y Programa oficial, editado por la misma Casa, al precio de una peseta en Madrid y una veinticinco en provincias.

Villavieja
Novela por M. Ciges Aparicio. Un tomo de 328 páginas, lujosamente editado, con artística cubierta a dos tintas por Penagos.

El verismo de escritor tan solicitado como Ciges Aparicio ha enriquecido la literatura contemporánea con una producción tan original e interesante como todas las suyas.

Es *Villavieja* un delicioso cuadro novelesco de las pinceladas de color tenebroso el justo acierto que a las escenas vividas dan los maestros solamente, y donde sin hacer alarde enfadoso de resolver cuestiones sociales se deja que la acción las desarrolle por sí sola y las presente con carácter propio, teniendo, además, el acierto de procurar que los juicios del lector sean inspirados únicamente en los hechos arcañados de la realidad.

Todo ello, unido al estilo fácil y pintoresco que avalora todas las obras de este autor, forma un agradable conjunto que obliga a reconocer esta obra como un acierto más.

Guía del escribiente
La *Guía del escribiente* viene siendo considerada por todas las entidades burocráticas, estatales, mercantiles y privadas, como programa obligado al que sujetan los exámenes y concursos para proveer las plazas de amanuenses y auxiliares de todas las dependencias, oficinas y escritorios en general, no sólo por constituir este libro un completo plan de cuantas materias son necesarias para el mejor desempeño de las funciones propias de los escribientes, sino también por la diversidad de conocimientos profesionales y puntos de doctrina que comprende y que importa tanto conocer a los candidatos.

La obra, única en su género, constituye como lo reconocen propios y extraños, un verdadero curso elemental del servicio de oficinas, que, por el método especial a que se ha ajustado y por la claridad y precisión que lo informan, es capaz por sí solo de resolver las dudas de momento y de prevenir las futuras.

Primera y única obra burográfrica recomendada por la Real Academia Española a las oficinas públicas en general, por su método, claridad y exactitud.

La *Guía del escribiente*, de D. Enrique Martín Gaité, ha sido premiada por el ministerio de Instrucción pública y IX Congreso internacional de Higiene y Demografía.

Editada con todo esmero por la Casa Bailly-Baillière, S.ª, de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid, se halla a la venta, al precio de 3 pesetas en rústica y 3,50 encuadernada en tela, en todas las librerías y en la de su editor.

En provincias aumenta 50 céntimos para gastos de franquicio y certificado.

Los labios rojos
La Casa editorial del señor Núñez Samper acaba de publicar una interesante novela titulada, *Los labios rojos*, debida a la pluma de la eximia escritora Gloria de la Prada.

Contiene la obra dos interesantes novelas que constituyen la entraña de Madrid y Sevilla. De Madrid loco y aventurero y de la Sevilla de leyenda. Obra llena de encanto, de poesía, como corresponde al espíritu no vulgar de tan insigne escritora, y que vende la Casa del señor Núñez Samper y todas las librerías de España al precio de dos pesetas.

Tanto como se aprecia una buena cabellera y que fácilmente se consigue haciendo uso de Capilar

Americano
Pruebas gratis en la American Clínica de Barcelona: Ronda de San Antonio, 102.
En los establecimientos 6 pesetas frasco

San Antonio
FABRICA DE CHOCOLATES
Productos y los consumidos siempre CAPUCHINAS, 15 - GRANADA

Miscelánea
La Alhambra

Acuerdo plausible
El Patronato de la Alhambra ha encargado al notable pintor granadino D. Isidoro Marín, la obtención de copias exactas de las célebres pinturas de la sala de los Reyes del palacio nazarieta.

Dichas reproducciones serán de tamaño natural y su ejecución perfecta, pues conocidas son las excepcionales condiciones que de dibujante y colorista posee el señor Marín. El acuerdo del Patronato merece los mayores elogios, pues viene a llenar una necesidad de antiguo sentido, que inexplicablemente permaneció incumplida, pues las copias que de las notables y diseadas pinturas se han hecho, algunas de las cuales se publicaron, pecan de fantásticas o incompletas.

Las pinturas de las tres bóvedas son de un inapreciable mérito y, como decimos, sobre su origen y ejecución se han suscitado empeñadísimas controversias entre arqueólogos y eruditos.

A pesar de esta discrepancia de opiniones, parece probable que las pinturas datan del último tercio del siglo XIV, creencia que se funda en la indumentaria de los personajes.

En la bóveda central aparecen diez figuras sentadas sobre cojines, en actitud de conversar. Las opiniones se dividen acerca de si estos personajes representan a un mazarin o a un tribunal o son el retrato de diez de los reyes de Granada a contar desde Mohamed I.

El fondo decorado con adornos en relieve, que distan mucho de pertenecer al estilo árabe. Las otras dos bóvedas contienen escenas romancescas, en las que intervienen moros y cristianos y aparecen divididas cada una en dos grupos.

Tanto por las vestimentas de los personajes como por la manera de estar ejecutadas las pinturas, parecen haber sido trazadas por un artista cristiano de la escuela florentina.

Las pinturas, como decimos, son de un gran valor arqueológico y el Patronato ha obrado con perfecto criterio al disponer su fidedigna reproducción.

Por otra parte, los señores del Patronato han tenido un verdadero acierto en la designación de D. Isidoro Marín para llevar a cabo sus proyectos, pues nadie con mayor perfección y arte ejecutaría este trabajo. El señor Marín tiene demostrado en múltiples ocasiones su competencia y relevantes cualidades.

La justicia municipal

Según dijimos ayer, la revista profesional *Boletín de los juzgados municipales*, viene hace tiempo trabajando, porque se mejore la situación de los secretarios como premio a los importantes servicios que prestan, y como base de las conclusiones aprobadas en el Congreso celebrado en Valencia el año 1909.

Desde que se crearon los juzgados municipales no ha habido un solo Gobierno que no publique alguna disposición (recomendada a reargar el por demás improbo trabajo que pesa sobre estos modestos funcionarios, mereciendo citarse entre otras: infinitas Reales órdenes, las que se refieren a Estadística, y expedición de documentos para los emigrantes y la ley del Jurado, que encomendó a estos organismos la formación y rectificación de las listas.

La ley reformando el Código Penal, también aumentó de un modo considerable los juicios de faltas, en cuyos procedimientos no se cobran costas generalmente por insolencia de los culpables.

En cambio subsisten en la actualidad los aranceles dados en el año 1884, que si en aquella fecha pudieron responder a las necesidades para que fueron creados, no ocurre hoy lo mismo, por haberse encarecido la vida en más de un 50 por 100 y porque el trabajo gratuito que tanto se ha recogido, hace preciso que los secretarios de juzgados municipales para desempeñar su cometido aún en las poblaciones de escaso vecindario, tengan que costear al menos un escribiente.

En vista de todo ello, la Asociación Nacional de Secretarios de la referida clase, ha acordado, como dijimos ayer, celebrar en Madrid los días del 21 al 25 de Mayo entre una asamblea general, para pedir a los poderes públicos, entre otras cosas como más esenciales y perentorias, las siguientes:

Reorganización y colegiación de los secretarios de dichos juzgados. Aprobación del proyecto de aranceles formado en 1907 por D. Patricio Rodríguez Roda y D. Francisco Fuster.

Que por los Ayuntamientos se subvencione a los secretarios por los trabajos del Censo electoral.

Abundando en esta idea, el día 27 del actual se reunieron en la Secretaría del juzgado municipal de Santafé, convocados por el ilustrado secretario de aquella ciudad, D. Cristino Ibáñez Arredondo, la mayoría de dichos funcionarios del expresado partido y los que por alguna causa no pudieron asistir personalmente, se adherieron al acto.

Asistieron los secretarios D. Juan Carmona Bolea, de Chauchina; don José Linares Ramírez, de Otura, y don José Terrientes Prados, de Atarfe.

El señor Ibáñez, con frase correcta, entró a los presentes del objeto de la reunión, exponiéndoles la necesidad y conveniencia de asistir a la asamblea general, para contribuir a la defensa de tan legítimos como sagrados derechos.

Todos manifestaron con gran entusiasmo su conformidad con lo propuesto y para que en representación de los reunidos y adheridos marchen a Madrid oportunamente, se designó la siguiente comisión:

D. Cristino Ibáñez Arredondo, don Juan Carmona Bolea, D. José Linares Ramírez y D. José Terrientes Prados, secretarios de Santafé, Chauchina, Otura y Atarfe, respectivamente.

De desear sería que los demás secretarios de la provincia se reuniesen y acordaran, en igual forma, nombrar comisiones que lleven su voz en la asamblea general de Madrid, pues de este modo, como la unión constituye la fuerza, es como únicamente podrá conseguir esta modesta y sufrida clase, satisfacción a sus justas aspiraciones.

Asesinato y robo

Francisco Guerrero Rodríguez, de profesión cartero, y natural de Vélez Benadulla, ha sido víctima de un brutal y salvaje atropello.

Regresaba dicho individuo conduciendo un carro de su propiedad desde Granada a Vélez, después de haber vendido en nuestra capital una partida de patatas, y en el sitio llamado de los Juncarillos (entre Padul y Alhendín) le salieron al encuentro dos hombres que le pidieron el favor, de que montara en el carro a una pobre mujer que los acompañaba, y que debido a su delicado estado no podía andar.

Francisco Guerrero accedió a esta petición, creyendo que con ello hacía una obra de caridad; pero en el momento que estuvieron dentro y aprovechando un descuido del carretero, le cogieron los desconocidos, maniatándole y disparándole varios tiros, de los que causaron gravísimas heridas en la cabeza, hombros y brazos.

El herido fué arrojado después por un terraplén, donde le encontraron unos caminantes, los que le condujeron a la Venta de la Romera, donde quedó en grave estado.

Desde la Venta ha sido trasladado al hospital de Granada, donde estaba anoche sin esperanzas de vida.

El móvil del crimen fué el robo. Los agresores se apoderaron de 600 pesetas en billetes, 150 en plata y alguna calderilla, producto todo ello de la venta de patatas.

Ha salido Guardia civil en persecución de los criminales.

Crónica obrera

En el Centro obrero, Abenamar, 12, se celebró ayer asamblea general ordinaria para tratar de la huelga que hay en perspectiva a consecuencia de haberse admitido un *equivol* en casa de D. Ricardo Torres. En la reunión se discutió acaloradamente. Dado el buen juicio de los camaradas tallistas y del señor Torres, suponemos tendrá un feliz término el asunto planteado.

Se ruega a todos los delegados de gremios que tienen que asistir a la manifestación del primero de Mayo, pasen hoy 30, de nueve a diez de la noche, para recoger los distintivos que han de llevar en dicho acto.

Los tipógrafos.—En la noche del primero de Mayo celebrarán una velada en su local, Banahú, 6, a las nueve. En la misma harán uso de la palabra D. Antonio Jiménez López y don Fernando de los Ríos, estando invitadas todas las sociedades obreras.—Manuel Yudes.

Los ferroviarios
Añoche a las diez, tuvo lugar en el Centro ferroviario de la Tinajilla, la inauguración de la bandera de la Sociedad.

Presidió el acto Manuel Yudes. Al descubrirse la bandera, que es de raso grana, en el centro de la cual se vé una locomotora, las señoritas Dolores y Carmen Tamayo y Mercedes Fernández, interpretaron con guitarras y bandurrias una bonita composición.

Manuel Yudes hace uso de la palabra seguidamente, exponiendo el objeto de la reunión y presentando

a los demás oradores que habían de tomar parte en la velada.

Wenceslao Tercero da lectura a una poesía, original suya, alusiva al acto. Fué muy aplaudido.

El compañero Yudes abandona la presidencia y dirige la palabra al auditorio para exponer, cómo nació la organización de los ferroviarios andaluces y lo que ha hecho desde su origen hasta la fecha. Cita el triunfo alcanzado cuando el asunto del Montepío.

Recomienda la unión, acudiendo todos al Centro, donde se estrechan más los lazos del compañerismo.

Don Ramón Maurell hace un fogoso y entusiasta discurso saludando a las mujeres que asisten al acto y a la bandera y elogiando mucho a la reunión ferroviaria.

El presidente de la Agrupación socialista Francisco Fernández habla en nombre de aquella saludando a los ferroviarios, sus hermanos.

Por último se levanta a hablar don Fernando de los Ríos, el cual pronuncia un elocuente discurso, que lo mismo que los anteriores fué muy aplaudido.

Comienza elogiando la presencia de las mujeres en la reunión, poniendo de relieve la importancia y el provecho de que siempre asistan a estos actos.

Habla de los beneficios que reportan a los obreros los Sindicatos que ellos mismos forman y con este motivo recuerda el que tienen constituido de los ferroviarios.

Termina aconsejando la organización y unión de los proletarios todos.

Terminado el acto en el salón de la Unión Ferroviaria que estaba profusamente adornado con plantas y flores se organizó por el elemento joven un animado baile.

Asociación de la Prensa

Esta noche, a las nueve, celebrará junta general extraordinaria la Asociación de la Prensa, para tratar de la reforma de sus estatutos.

Mutualidad escolar

Presidida por el gobernador civil señor Tejón y Marín, reunióse ayer tarde a las cinco y media, en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestras, la Comisión encargada de organizar la Mutualidad escolar en Granada.

Asistieron los señores Alcalde, Pareja, Aguilera, Pancorbo, reverendo padre Ramón López Frutos, rector de los Escolapios, representantes del Seminario y de las escuelas privadas y los maestros y maestras de las escuelas públicas.

El señor Pareja dió cuenta brevemente de haberse recibido la documentación y seguidamente cada uno de los maestros y maestras manifestó el resultado de sus gestiones respectivas, que no pueden ser más lisonjeras para los fines de la Mutualidad.

Varios señores maestros y algunas señoras maestras solicitaron del Gobernador la aclaración de ciertos extremos, accediendo a ello el señor Tejón con su proverbial amabilidad.

El señor Aguilera participó, en nombre de la Real Sociedad Económica, que esta entidad se propone desde el año venidero costear cartillas a todos sus alumnos.

Por último, el señor Tejón y Marín dió las gracias a los maestros y maestras por lo adelantado que llevan sus trabajos y levanta la sesión.

La Asociación de Caridad

El reverendísimo prelado de esta archidiócesis, señor Meseguer y Costa, preocupándose de la reorganización y fomento de la Asociación granadina de Caridad, ha publicado en el último *Boletín oficial Eclesiástico* una circular dirigida a los párrocos y fieles de Granada, excitándoles a contribuir al próspero sostenimiento de tan benéfica institución.

De dicho documento copiamos los siguientes párrafos:

«Es verdad que hay muchas suscripciones, pero consideren las personas pudientes los medios que Dios les dá y emplean en lo que les parece, lo cual significa que pueden ayudar a esta urgente, gravísima e inevitable necesidad, porque desengañados; a los pobres ni podemos ni debemos exterminarlos, son necesarios para obligarnos a la limosna, puesto que es imposible que la sociedad se componga sólo de potentados en el orden científico, en el social y en el económico.»

«Cumplamos, por tanto, con las obras de misericordia para que podamos merecerla, y deponiendo toda suerte de prevenções resolvamos practicar lo que los Sagrados Cánones nos imponen y hemos aceptado voluntariamente. Es, pues, obligatorio constituir estas comisiones de *vigilancia de caridad*: aunque parece molesto, es grande el resultado que no se hará esperar.»

«Formense, pues, las indicadas listas que es preciso renovar anualmente: dentro de breve plazo todos los señores párrocos nos darán cuenta de haberlo hecho, y nos remitirán copia de las personas que forman la comisión y de aquellas a quienes ésta se haya dirigido, para que si es necesario las visitemos, a fin de rogarles por amor de Dios, hagan este esfuerzo supremo en bien de nuestros pobres.»

«Recordemos que San Juan de Dios»

CONSEJO UTIL

Con el mayor gusto aconsejamos a todas las familias que necesiten hacer sus compras para la próxima temporada de verano, que en bien de sus intereses no dejen de visitar los renombrados almacenes de tejidos antes que ningún otro establecimiento, ya que ha recibido por completo los inmensos surtidos de géneros de dicha estación.

Tenemos seguridad absoluta, de que todo el que se digna visitar esta casa, habrá de quedar altamente satisfecho, el encontrar en ella lo de más novedad y gusto que existe hasta el día en géneros de pura fantasía para señoras, así como lo más selecto y rico en cortes de traje para caballero.

No hay que olvidar que debido al sistema que esta casa tiene establecido de venta a precio fijo, sus dueños quedan obligados a reducir su utilidad marcando todos los artículos con los precios más limitados y para que ninguna otra pueda competir con ella.

Además hace bonitos y útiles regalos a sus compradores, de relativo valer al importe de las compras que se efectúan.

Mesones 98, ahora Poeta Zorrilla 98

VENTAS AL CONTADO

dad limosna a vosotros mismos. Esta hermosa sentencia grabemos en el corazón de todos.

Tiros al "Puertollano"

Ayer, a las ocho de la mañana, los guardias civiles Evaristo Fernández Fernández y Francisco Prados, que componen la pareja de capturas de la capital, se encontraban en la plaza de Santa Ana, viéndose sorprendidos por la presencia del ya famoso ladrón, Antonio Puertollano, que con un niño en los brazos y en unión de su amante, Teresa Pérez Arias, caminaba tranquilamente por la calle de Santa Ana.

Cuando el caso se apercibió que los guardias lo habían reconocido dejó el niño en tierra y sacando un revólver emprendió la huida hacia la cuesta de Gómez.

El guardia Fernández corrió tras él haciéndole dos disparos sin lograr herirle ni reducirlo, hasta que despareció por la calle de la Colcha, como por encanto.

El Puertollano que como dijimos ayer, logró escapar en la mañana de anteayer de las garras de la Policía, entre las que dejó media chaqueta, vestía ayer otra color canela, habiendo sustituido el sombrero, que también perdió en la refriega, por una gorra.

Se sabe que la noche la pasó con su amante en la posada de San Sebastián.

Con esta es la quinta vez que el afortunado socio burla la persecución de que es objeto.

Lo de "El Eco de Motril"

El juez especial nombrado para seguir las diligencias incoadas contra el director de *El Eco de Motril*, ha reformado el auto relativo a la fianza de 5.000 pesetas que se exigía a cada uno de los señores Pérez Santiago, Jiménez Cazorla y Guerrero Arcoya, reduciéndola a 1.000 pesetas y admitiéndoles, en su defecto, la fianza personal.

En la reunión reglamentaria de anteañoche, fueron presentados los señores D. César Luis de Montalván y D. Adolfo Fontan, que se hallan de paso en nuestra capital en su vuelta por el mundo.

El primero de ellos les dirigió la palabra a los exploradores, saludándoles en sentidas palabras y complaciéndose en hallarse entre ellos.

Hizo un elocuente discurso ensalzando las glorias de nuestra historia y comenta con optimismo las enseñanzas de la Institución de boy-scouts, diciendo que son la esperanza de la civilización.

Al terminar su conferencia fué muy aplaudido.

Los exploradores

El día 21 del actual se celebró en el teatro Real de Gibraltar, una función a beneficio de las conferencias de San Vicente de Paul, en la que tomaron parte señoras de aquella buena sociedad.

Refiriéndose a la mayor de las hijas de nuestra distinguida paisana doña Concepción Corral, la prensa de aquella plaza dice lo siguiente:

«La hermosa niña Mignon Corsi Corral, hija de nuestro distinguido amigo D. Manuel G. Corsi, cantó con increíble soltura el aria de *Las gondolinas*. A pesar de su corta edad, actuó al auditorio, que no sabía que admirar más, si la valentía con que emitía su bonita voz, o el colorido que supo dar a tan inspirada composición. Si la monísima Mignon se dedica con entusiasmo al canto, de seguro que cuando tenga ya la voz hecha, llegará a ser buena cantante, pues condiciones para ello no le faltan. Fué aplaudidísima, y también obtuvo los honores del prosencio.»

«Han contraído matrimonio en San Idelfonso, D.ª Elena Pérez Casares y D. Manuel Peña Zamorano.»

«Ha dado a luz felizmente un robusto niño, D.ª María Páramo, esposa del comerciante D. Cándido Guerrero Arcoya.»

«Se encuentra en Granada, hospedándose en el Hotel Palace, el conde y la condesa de Torrepalma, y el marqués de Zarco, comandante de la Esquadra Real, emparentados con el duque de Gor.»

«Ha llegado de Almería, el procurador D. Esteban Jiménez.»

EL LEON

do, D. Miguel Gómez Navarro y don Manuel Orland Córdoba.

«Ha salido para Algeciras, D. Ramón Bedmar.»

«Dentro de unos días marchará a Madrid, con objeto de doctorarse, el joven alumno de Medicina, D. Juan Barranco.»

«Ha marchado a sus posesiones de Peligros, D. Francisco Zurita, acompañado de su hijo Paco.»

«Nuestro paisano, el violanchelista Segismundo Romero, después de permanecer dos días en esta ciudad, ha salido para Málaga, a donde va contratado por la compañía de Ópera y opereta de Amadeo Granieri.»

«En Valencia se ha celebrado el homenaje, organizado por aquella Universidad, en honor del que fué ilustre catedrático de la Facultad de Derecho de la misma, señor Olóziz.»

«Al solemne acto concurrió el claustro de profesores, el Ayuntamiento y demás corporaciones oficiales de Valencia.»

«Ha marchado a Madrid, D. Francisco Angulo Prados.»

«Ha regresado de Orgiva, en unión de su bella y distinguida esposa, el ingeniero jefe de la sección Hidrológica forestal del Guadalfeo, D. José Almagro.»

«Se encuentra en Granada, el ex alcalde de Motril D. Francisco Pérez Santiago.»

«Se encuentra restablecido de la indisposición que había sufrido, el diputado provincial D. Pascual Nácher.»

«Ha regresado al Padul, el juez de aquella villa D. Manuel Villanueva.—Biplano.»

Oposiciones a notariats

Ante el tribunal, cuyos nombres ya tenemos publicados, y bajo la presidencia de D. Manuel Velasco Vergel, presidente de esta Audiencia territorial, continuaron ayer tarde en la Sala de lo Civil de la misma, los ejercicios de oposiciones a las notariats vacantes en el territorio.

Fueron llamados los opositores señalados en la lista con los números 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 99 y 100, que no comparecieron.

En el Ayuntamiento

La Exposición del Centro El señor Alcalde firmó ayer un libramiento de 2.000 pesetas que entregó a los señores Sañín, de Federico, Arcas y Robles, que estuvieron a visitarle, diciéndole que el Centro Artístico estaba ya necesitado de fondos para atender las obligaciones contraídas con motivo de la Exposición de pinturas que aquella Sociedad organizará para las fiestas del Corpus. El señor Arriales les manifestó que tenía mucho gusto en atenderles y contribuir a la realización de tan laudable pensamiento. La comisión del Centro Artístico le dio las gracias por sus buenas disposiciones de que no había dudado, en favor de la proyectada Exposición de pinturas.

De Alumbrao

Presidida por el señor Arriales, y con asistencia de los señores García Tarifa, González Ortega, Ortega Molina y Pedraza, se reunió ayer la Comisión de Alumbrao, acordando pagar las facturas de las Compañías de Lebon, Tranvías y General de Electricidad.

Información oficial

Clases pasivas

Los individuos que tengan consignados sus haberes en la tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha los días siguientes: 1.º de Mayo, Montepío civil, jubilaciones y remuneraciones. 4.º Montepío militar. 5.º retirados que cobran por apoderado. 6.º ídem por sí. 7 y 8, todas las nóminas sin distinción. 11 al 15, retenciones.

Guardia civil

La de Orgiva ha denunciado a Mariano Gutiérrez, por pagar con un billete falso de 25 pesetas. —La de Gabia Grande ha detenido a Juan Heredia, por herir a Juan Maldonado. —La de Pinos Puente participa, que se ha perdido una caballería a Francisco Baena.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Albolote y la de juez municipal suplente del mismo punto.

Enfermedades de los ojos.—Gabinete del oculista francés, Gran Vía Colón, 44, pral. 4.º

Notas diversas

Conste

Nos escribe D. José Terrón, teniente retirado por guerra, suplicándonos hagamos constar que él no ha suscrito el mensaje que han dirigido varios retirados por guerra al general Huerta, ofreciéndose a ir a Méjico para combatir a los yankees.

Bultos de tabaco

Por consecuencia de los duros vientos que han reinado de Levante estos días, han sido arrojados por el mar cuatro bultos de tabaco en las playas de la Rábida, dos en la de Melicena, otro en la de los Yesos, otro en la de Castañeda y otros dos en la de Calahonda, suponiéndose que los citados bultos sean producto de algún naufragio de algún barco contrabandista que ha tenido necesidad de capear el temporal.

También han sido hallados en las playas de Adra otros cuatro bultos de igual género, y en la boca del río Guadalevo un orangután.

Todo ello ha sido puesto a disposición del señor Ayudante de Marina de esta ciudad.

A los argentinos

Habiendo decretado el Congreso de la nación Argentina, la formación del censo de la riqueza y de la población de la República, el viceconsulado de dicha nación en esta capital, hace saber a todos los ciudadanos argentinos residentes en la misma y su distrito, que no estén inscritos, la obligación en que están de efectuar a la mayor brevedad su inscripción en dicho registro.

Tiro Nacional

La sociedad Tiro Nacional de Granada ha adquirido blancos para el salón de tiro de la mencionada sociedad.

Los socios que quieran ejercitarse en el tiro de guerra para el próximo concurso, pueden asistir los domingos y días de fiesta al Polígono, para cuyo objeto tendrán que inscribirse antes en las oficinas, Triana, 5.º, o en el salón de tiro.

Herido

En la Casa de Socorro fué curado ayer José Barrera Ruiz, de dos años, de herida contusa en la cabeza.

Operados

Han sido operados en el presente mes, con todo éxito, por el afamado profesor de enfermedades de los ojos, de esta Facultad de Medicina, doctor García Duarte, D. Juan Gómez García, de Oca; D. Juan Navarro Hernández, de Baza; D. Enrique de la Cruz Ulloa, de Málaga; D. José Melgarejo, del Padul; D. Fernando Aguiar, de Huétor Tájar; D. Francisco Fernández Reyes, de Granada; y don Jesús Jiménez, de Serón, todos ellos de cataratas.

De entropión (enfermedad de pesetas), María Concepción Navarro, de Cherrín; Filomena Esteban Delgado y Tomasa Vega Martín, de Vélez Benaudalla, y la señorita Carmen Ubeda, de Guadix.

De brochea, por granulación, la niña Teresa Cabello, del Padul; y doña Carmen Ruiz Espinosa, de Dalías.

El joven José Soria Fernández, de Huétor, de dos iridectomías ópticas; don Juan Torres, de pterigión y doña Juana Megía Ropera, de Loja, de peritoma.

A los estudiantes

La comisión de estudiantes de la Facultad de Farmacia ruega a los señores representantes de la Federación Nacional Escolar, asistan mañana, a las cinco de la tarde, a una reunión que tendrá lugar en el aula número 4 de la Universidad.

La contribución

El itinerario de cobranza de las contribuciones y cédulas personales, en el segundo trimestre del corriente año, y en el período de recaudación voluntaria, es el siguiente: Zona de Albuñol.—Albuñol, 21 al 25; Albondón, 11 al 13; Alcázar, 11 y 12; Almegíjar, 12 al 14; Cástaras, 3 al 5; Fregente, 5 y 6; Juviles, 6 y 7; Lobras, 9 y 10; Polopos, 4 al 6; Rubite, 1 al 3; Sorvilán, 7 al 9; Torvizcón, 16 al 18; 2.º período, 26 al 31 en Albuñol.

Zona de Alhama.—Alhama, 8 al 11; Agrón, 4; Arenas del Rey, 7 y 8; Gacín y Turro, 1; Chimeneas, 1 y 2; Fornes, 1 y 2; Jayena, 2 y 3; Játar, 4 y 5; Moraleda de Zafayona, 2 y 3; Santa Cruz del Comercio, 7 y 8; Ventas de Huelma, 3 y 4; Ventas de Zafarraya, 5 y 6; 2.º período, 26 al 31, en Alhama.

Zona de Baza.—Baza, 7 al 10; Benamaurel, 8 al 11; Caniles 3 al 6; Cortes de Baza, 6 y 7; Cúllar Baza, 3 al 6; Fréila, 1 y 2; Zújar, 3 al 5; 2.º período, 26 al 31, en Baza.

1.ª zona de Granada.—Granada, 1 al 25; 2.º período, 26 al 31, en Granada. 2.ª zona de Granada.—Albolote, 14 y 15; Alfacar, 1 y 2; Armilla, 1 y 2; Beas de Granada, 20 y 21; Calicasas, 12; Cenes, 1; Cogollos Vega, 11 y 12; Churriana, 9 al 11; Dilar, 5 y 6; Dúdar, 5 y 6; Güejar Sierra, 7 al 10; Güejar, 9 y 10; Huétor Santillán, 22 y 23; Jun, 15; Maracena, 18 y 19; Nívar, 3 y 4; Padul, 1 al 4; Peligros, 16 y 17; Pinos Genil, 2 y 3; Pulianas, 13 y 14; Pulianillas, 7 y 8; Quéntar, 12 al 14; Viznar, 5 y 6; 2.º período, 26 al 31, en Granada.

3.ª zona de Granada.—Cájar, 7; Gójar, 8; Huétor Vega, 9; Monachil, 10 y 11; Ogíjares, 12; Zúbia, 13 al 15; 2.º período, 26 al 31, en Zúbia.

Zona de Guadix.—Guadix, 21 al 25; Alamedilla, 5 y 6; Albuñán, 3 y 4; Alcudia de Guadix, 11 y 12; Alcázar, 9 y 10; Alicún de Ortega, 7; Alquízar, 5 y 6; Beas de Guadix, 6; Benalúa de Guadix, 19 y 20; La Calahorra, 5 y 6; Cogollos de Guadix, 1 y 2; Cortes de Graena, 3 y 4; Charohes, 5 y 6; Dehesas de Guadix, 8; Dólar, 10 y 11; Eschana, 17 y 18; Ferráira, 7 y 8; Fonejas, 5 y 6; Gobernador, 14; Gor, 2 al 4; Gorafe, 12; Húndigo, 16; Huéjar, 7 al 9; Gerres del Marquesado 7 y 8; Labordillas, 15; Lanteira, 9 y 10; La Peza, 10 al 12; Lugros, 8 y 9; Marchal, 5; Pedro Martínez, 8 y 9; Poiccar, 7; Purrullena, 2 y 3; Villanueva de Torres, 9 y 10; 2.º período, 26 al 31, en Guadix.

Zona de Huéscar.—Huéscar, 4 al 7; Castilblanca, 4 y 5; Castil, 4 al 7; Galea, 8 al 10; Oca, 9 al 11; Puebla Don Fadrique, 4 al 7; 2.º período, 26 al 31, en Huéscar.

Zona de Iznalloz.—Iznalloz, 23 al 25; Benalúa de las Villas, 7 y 8; Campoyéjar, 11 y 12; Colomera, 4 al 6; Deifontes, 24 y 25; Darro, 4 y 5; Dehesas Viejas, 15 y 16; Diezma, 1 y 2; Guadalupe, 20 y 21; Molin, 1 al 3; Montegricar, 17 al 19; Montillan, 9 y 10; Moreda, 6 y 7; Pinar, 10 y 11; Torre Cardela, 8 y 9; Trujillos, 6; 2.º período, 26 al 31, en Iznalloz.

Zona de Loja.—Loja, 6 al 11; Algarinejo, 1 al 4; Huétor Tájar, 2 al 4; Játar, 2 y 3; Villanueva Méria, 2 y 3; Zafarraya, 4 al 6; 2.º período, 26 al 31, en Loja.

Zona de Montefrío.—Montefrío, 7 al 11; Illora, 1 al 5; 2.º período, 26 al 31, en Montefrío.

Zona de Motril.—Motril, 18 al 23; Almuñécar, 12 al 16; Guájar Alto, 4 y 5; Guájar Faragüer, 8 al 11; Guájar Fondón, 12 y 13; Guachos, 4 al 7; Irabio, 18 al 20; Jete, 22 al 24; Lenteja, 6 y 7; Lújar, 9 al 11; Molivizar, 14 al 16; Olívar, 9 al 11; Salobreña, 4 al 7; Vélez Benaudalla, 1 al 3; 2.º período, 26 al 31, en Motril.

Zona de Orgiva.—Orgiva, 1 al 3; Acoquias, 8 y 9; Albuñuelas, 1 al 3; Bayacas, 1; Béznar, 1 y 2; Bubión, 18 y 19; Busquistar, 5 y 6; Cáñar, 6 y 7; Capileira, 9 y 10; Caratúnas, 2 y 3; Chita y Talará, 3 y 4; Cónchar, 7 y 8; Cozvíjar, 5 y 6; Dúrcal, 15 al 17; Ferreruela, 14 y 15; Izbor y Tablate, 16 y 17; Lanjarón, 10 al 12; Mecina Fondales, 16 y 17; Melegis, 6 y 7; Mondújar, 5 y 6; Murchas, 8 y 9; Nigüelas, 3 y 4; Pampañeira, 17 y 17; Pinos del Rey, 10 al 12; Píres, 7 y 8; Pórtugos, 9 y 10; Restabal, 19 y 20; Saleres, 4 y 5; Soportújar, 4 y 5; Trevélez, 1 al 3; 2.º período, 26 al 31, en Orgiva.

Zona de Santafé.—Santafé, 23 al 25; Alhendín, 16 y 17; Ambrós, 13; Arafe, 1 al 3; Belicena, 9 y 11; Caparaceña, 3; Cijuela, 14; Chouchina, 5 al 7; Cúllar Vega, 11 y 12; Escuzar, 22 y 23; Fuente Vaqueros, 5 al 8; Gábia Chico, 15; Gábia Grande, 15 al 16; Láchar, 14; Malá, 20 y 21; Otrera, 18 y 19; Pinos Puente, 1 al 3; Purchil, 9 y 10; 2.º período, 26 al 31, en Santafé.

Zona de Ugíjar.—Ugíjar, 20 al 22; Barchule, 5 y 6; Cádiar, 1 al 3; Cherrín, 16; Cojáyar, 6; Jorairatár, 8 y 4; Larolet, 15 y 16; Mairena, 14 y 15; Mecina Alfahar, 12; Mecina Bombarda, 7 y 8; Mecina Tadel, 9 y 10; Murta, 17 y 8; Narla, 4; Nechite, 13; Piceña, 18 y 19; Turón, 11 y 12; Válor, 10 y 11; Válor, 1 y 2; Yégen, 9; 2.º período, 26 al 31, en Ugíjar.

Accidentes

Durante el pasado mes de Marzo, han sido declarados a la Zurich, Compañía general de seguros, que representa en esta provincia D. Joaquín Corral Almagro, 14.500 accidentes.

Décimos extraviados

A D. Jaime Sempere se le ha perdido medio billete de lotería número 20.800, para el próximo sorteo. La persona que habiéndolo encontrado quiera devolverlo, lo hará en la alpargatería de la calle de San Juan de Dios número 73, y se le gratificará.

A las señoras

Sombreros, vestidos, blusas, salidas de teatro, ropa blanca y otros artículos. Hotel Inglaterra.

Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadec de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlor y se pondrá bien.

A tu padre, a tu madre, a tu hijo, a tu amigo, si tosen mándales PASTILLAS CRESPO.

NO QUIEREN EMBOTELLADAS por ser FRIAS las aguas más eficaces del VALLE DE VICHY fuentes SAINT-LOUIS CURAN DE VERDAD A DOMICILIO ESTÓMAGO - HIGADO - RIÑONES

Necrología

Mañana se cumple un año del fallecimiento de D. Isaac Santaella, industrial granadino, modelo de personas laboriosas, de ciudadanos y de padres de familia.

En tan triste fecha renovemos a su aflijida familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Anteayer falleció en esta ciudad, el acreditado comerciante D. Fidel Ruiz Cabello Bernal, persona bondadosa que gozaba de generales simpatías y de profunda estimación entre sus amistades.

A la conducción del cadáver, verificada ayer tarde, asistió numeroso duelo, prueba patente de la sentida que ha sido la muerte del señor Ruiz Cabello.

Damos nuestro más sentido pésame a su aflijida familia.

—Ha fallecido en esta capital don José María del Oyo y Fernández Tejéiro.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Anoche se proyectó en este favorecido coliseo la hermosa película La Intrusa; fué un verdadero éxito, repitiéndose hoy en la 1.ª y 3.ª sección.

En la 2.ª se estrena la cinta americana en tres partes, titulada Por el honor, completando un programa precioso películas, Max Linder pendercero (cómica), El marqués y el guardabosque y otras varias.

Saón Regio

Las películas que se están exhibiendo en este amplio, ventilado y confortable salón, de las mejores marcas y casas editoras, son verdaderamente notables, y la proyección resulta excelente, irreprochable sin oscilación alguna.

Hoy se estrenará la magnífica producción de la casa Skandnavia-Copenhagen-Denmark, titulada, El duque rojo, que viene precedida de gran fama.

Como ya hemos anunciado, mañana viernes, 1.º de Mayo, tendrá lugar el debut de la excelente bailarina y complutista Frú Frú; el lunes 4 al de las bellísimas gimnastas anílistas de salón Les Mascootes, y seguirán sin interrupción otros importantísimos, entre ellos el de la notable Estrella del género de variedades Olimpia D'Avigny.

Para mayor comodidad del público, la dirección ha acordado, que la sección de cinematógrafo de la tarde, en vez de a las 5 y media sea a las 6 en punto, quedando compiacidas con este cambio las muchas familias que lo habían solicitado. En esta sección vermouth se estrenarán todos los días las películas del programa y los precios son los siguientes: Palcos, 1 peseta; butaca, 0,25; ídem para niños, 0,15; general 0,10.

Hoy, despedida de Les Jervalls, acróbatas cómicos, que tanto éxito han obtenido con su parodia de lucha-greorromana.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Ugíjar, contra Manuel Venegas Moreno, sobre desecato. Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Casas; secretaria del señor Valverde.

Juzgado de Santafé, contra Eugenio Fernández Díaz, sobre disparo y lesiones. Abogado, señor Guglieri Arenas; procurador, señor Herrero; secretaria del señor J. de la Serna. Sección segunda.—Juzgado de Ugíjar, contra Tomás Arturo Villalobos Hidalgo y otros, sobre disparo. Abogados, señores Moscoso y Acosta; procuradores, señores González Gómez y Romero; secretaria del señor Alonso.

Juzgado de Loja, contra Enrique Rojano Gómez, sobre infracción de la Ley de caza. Abogado, señor Rodríguez Contreras; procurador, señor Cano; secretaria del señor Alonso.

Sala de lo Civil.—Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo.—Don Francisco Sevilla Martín, con la Administración pública.—Recurso contencioso sobre revocación de un auto. Abogados, señores Fuentes Vinuesa, y el Fiscal de lo Contencioso; secretaria del señor Serra.

Poseción

Ante la Sala de Gobierno se poseionaron ayer de sus cargos, los magistrados destinados a esta Audiencia Territorial, D. Emilio Ortiz de Lanzagorte, y D. Antonio Vega Mateos.

Recurso

Se han preparado recursos de casación por infracción de Ley y doc-

trina legal, en el pleito procedente del juzgado de primera instancia de Vera seguido entre D. Pedro Jerez Román con D. Antonio Pérez Estillo, sobre reclamación del cargamento de un buque; y en una causa del juzgado del Sagrario, seguido por el delito de contrabando de tabaco, contra Ricardo Olmo Peña.

Licencia

Ha empezado a hacer uso de 15 días de licencia que le fueron concedidos el juez de primera instancia de Alcalá la Real, D. José Avila Aparicio.

LICENCIADO GONCHILLOS

Crónica Religiosa

Santos del día.—Santa Catalina de Sena. Liturgia.—La misa y oficio divino son de Santa Catalina de Sena, con rito doble y color blanco.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misericordias de María Inmaculada (Callejón de López Argüeso).

Jubileo de las 40 horas.—En Santa Catalina de Sena.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Mañana en Santa Isabel la Real. Jubileo concedido.—En San Juan de Dios.

Roborio.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalitos, a la oración. En San Juan de Dios, a la siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete y media.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez. En los Hospitalitos y San Juan de Dios desde las siete a las diez de la mañana. En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Capilla Real y Catedral, a las nueve menos cuarto de la mañana.

En Santa Catalina y en San Juan de Dios, a las nueve.

Ejercicio eucarístico.—En Santa Escolástica, a las siete de la mañana.

Misa de doce.—En las Angustias, Sagrado Corazón, Santa Catalina y San Juan de Dios.

Novena.—A San José en San Juan de Dios, a las seis y media de la tarde, predicando don José Martín López.

Setena.—A San José en San Antón, predicando don Miguel Fuentes.

En Santa Escolástica, a las seis de la tarde, predicando don Luis Peña.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Beñen, en San Juan de Dios.

R San José

En Santa Escolástica continuó ayer, a las seis de la tarde, la sesión a San José, presidiendo D. Miguel Callejas.

Hoy lo hará D. Luis Peña; el 1.º de Mayo, D. Manuel Benítez; el 2.º, D. Francisco Gutiérrez Jaraba; el 3.º, Padre Escolapio Ramón López Frutos.

El día de Mayo, festividad del Patronio de San José, la Congregación de Hijos de María y de San Luis González, de dicha parroquia, tendrá a las diez y media función y comunión general, predicando D. Francisco Gutiérrez Jaraba.

En Santa Catalina de Sena

Además de los cultos publicados ayer se celebrarán los siguientes, así como los ya relatados, en honor de Santa Catalina: Hoy 30 de Abril dará principio la novena; las seis de la tarde, siendo oradores: Días 30 de Abril y 3 de Mayo, D. José Fernández Arcoya. 1 y 2, D. Ricardo Olea. 3 y 6, Padre Escolapio Ramón López Frutos. 5 y 8, Padre Escolapio Valentín Pérez. 7, D. Cayetano Navarro.

El día de Mayo, a las diez y media de la mañana, función a las Sagradas Espinas y celebración del cuarto centenario de la fundación de dicho Monasterio predicando D. Ricardo Olea y cantándose un Te Deum a toda orquesta.

BOLETÍN DEL DÍA

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes Gran Cine artístico, último modelo de 1914 de la renombrada casa Pathé. Función para hoy. A las ocho, nueve y cuarto y diez y media. En la primera y tercera sección. 1.º.—Sinfonía. 2.º.—Los zuecos de la señorita Z. 3.º.—Prueba de Bigornio. 4.º.—Vuelta al hogar. 5.º y 6.º.—La intrusa. En la segunda. 1.º.—Sinfonía. 2.º.—Hermandas Sterman (acrobatas). 3.º.—El marqués y el guardabosque. 4.º.—Max-Linder, pendercero, (cómica). 5.º y 6.º.—Por el honor, estreno. Precios.—Palcos, 2 pesetas; butaca, 0,50; entrada general, 0,15; paraíso, 0,10.

Salón Regio

Función para hoy. Frente al parque de Bomberos. Cinematógrafo último modelo. Gran éxito de Les Jervalls. Estrenos de películas todos los días. Secciones a las ocho y media, nueve y media y diez y tres cuartos. Precios.—Palcos, 2 pesetas; butaca, 0,50; entrada general, 0,25.

Por la tarde a las cinco y media. Gran función de cine con estreno de películas todos los días. Precios para función. Butaca, 25 céntimos; ídem para niños, 15; entrada general, 10.

Cinematógrafo Lux Eden

Gran Cinematógrafo situado en la Gran Vía. Función por secciones a las nueve y media y diez y tres cuartos, exhibiendo películas y números de grande atracción y novedad. Precios.—Preferencia, 60 céntimos; entrada general, 15.

Bañeario de Toloz

(PROVINCIA DE MALAGA) EL PANTICOSA DE ANDALUCIA MANANTIAL AZOADO Y RADIOACTIVO Especial para los catarroses.—No se admiten enfermos de tisis o tuberculosos. Pídanse folletos de los D. Manuel del Rio y del Rio en TOLOZ Baños a su propietario D. Manuel del Rio y del Rio en TOLOZ Se recomienda la fonda del campo por higiene, por la proximidad al balneario y por su nueva capilla pública. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Habiendo variado el depósito de agua embotellada. Además de la mesa redonda, hay mesas separadas a precios convencionales. Unico Depósito de estas aguas embotelladas. Casa de don Juan de Torres Rivera, Granada, 61, 2.º, Málaga. TEMPORADAS OFICIALES Del 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Eran almacén de drogas al por mayor y menor

(UNICO EN GRANADA) de Ricardo González Sánchez Entre los muchísimos artículos que trabaja esta casa se ofrecen en buenas condiciones: Azufre extra Flor sublimado.—Aceite de linaza.—Cola de conejo.—Se cantes líquidos y en polvo.—Aceites de bacalao.—Antifermento ideal para vinos.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minero-medicinales.—Cura de Lister.—Banco España.—Ampollas Hohr.—Polvos de jabón para barborias, de la casa Tena de Sevilla y otros muchísimos que podrá dar cuantas cotizaciones a precios pídán. Una de las predilecciones de esta casa es las instalaciones completas de farmacias. Calle del Marqués de Gerona, 2 Entre la Pescadería y la plaza de las Pasiegas.—Teléfono 60.—GRANADA

Enfermedades de los ojos y de los niños

Consulta a cargo del Doctor García Duarte, catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina. De 6 a 8.—Plaza Nueva, 3.

El depurativo 'FUSTER'

Es el remedio eficaz para la enfermedad de los ojos, el estómago, dolores reumáticos, neurálgias, asma, enfermedades secretas de la mujer, sífilis, venéreo, herpes y demás que tienen por origen la existencia en el sangre de toxinas y ácido úrico, porque el DEPURATIVO FUSTER, expulsa y obliga a salir, por el sudor y la orina, las antedichas impurezas.—PILDORAS BALSAMICAS FUSTER: Curan catarros, tos de los tísicos y afecciones de la garganta. Farmacia del autor, Bajada de San Francisco, núm. 22, Valencia y D. Juan González de la Torre, calle de Mesones, Farmacia, y D. Miguel González Perales plaza de San Gil, 10, Granada.

EL REY DEL TOCADOR

Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina, Florida, Brisa de Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Lociones y es: toda clase de perfumes.

SANTANDER

Telegramas

249.581 para reparación y tendido de cables. El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de expedientes de indulto de penas leves. Se acordó proponer al R-y el indulto del reo de Toledo Aniceto Camuñas. Se autorizó al ministro de Fomento para someter a la firma regia un decreto autorizándole para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre riegos en el Alto Aragón. Madrid 29

Las Cortes

Madrid 29 Senado Empieza la sesión bejo la presidencia del marqués de Portago. A petición del señor Allendesalazar, se leen los artículos del reglamento interior relativos al tiempo de duración de las sesiones. Leídos los artículos dice, que se lleva el debate con demasiada parsimonia, concediéndose mucho tiempo a incidentes sin interés con perjuicio del orden de la discusión. Termina diciendo, que no quiere censurar a la presidencia. El marqués de Portago abandona el sillón presidencial, que es ocupado por el general Azcárraga. Este reconoce la justicia de la petición del señor Allendesalazar. En lo sucesivo—dice—nos atenderemos al reglamento. El señor Calbetón.—El Senado se ha atendido siempre para los debates a las iniciativas presidenciales. El ministro de Instrucción pública.—Es difícil acceder a la petición del señor Allendesalazar, que compete únicamente a la presidencia. Se aprueba el acta. El Arzobispo de Tarragona felicita a los señores Sánchez Guerra y general Luque, por su iniciativa de pagar los atrasos a la Benemérita. El señor Rahola pide que se procure averiguar la situación de los españoles en Méjico y que se les proteja. Se entra en el orden del día, continuando la discusión del Mensaje de la Corona. El señor Ruiz Jiménez continúa

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR LAS ALMAS DE LAS SEÑORAS D. Amador Ramos Oller y D. Amador Ramos Cordero Que fallecieron en Granada el día 10 de Enero y 7 de Abril de 1914, respectivamente. R. L. P. Su desconsolada viuda y madre, doña Inocencia Cordero; su hija y hermana doña Aurora y demás familias, ruegan a sus amistades y relaciones se sirvan rogar a Dios por el eterno descanso de las almas de los finados, y asistan a las misas que se celebrarán hoy en sufragio de los mismos, en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón

Un discurso que dejó ayer interrumpido. Contestando a alusiones del señor Allendesalazar dice, que cree tener derecho a hablar extensamente, pero si el señor Allende dice—quiere lucir sus facultades oratorias, yo he terminado.

El ministro de Instrucción pública explica el alcance que tiene en su juicio, las palabras del señor Allende. Excita al señor Ruiz Jiménez a continuar hablando.

Don Amós Salvador entiende que no se le debe obligar a seguir hablando.

A pesar de esta opinión, el señor Ruiz Jiménez reanuda su discurso. Afirma que no debe interrumpirse la labor que a favor de la enseñanza se viene realizando desde 1900.

Dice, que los locales habilitados para escuelas son mataderos de niños y que constituye una vergüenza intolerable el que haya en España maestros con sueldos menores de mil pesetas.

Estudia el problema de los sueldos y la forma en que deben progresar las escuelas.

Expone que en algunos pueblos se quejan de que los maestros no paren en las escuelas más que cinco o seis meses, pero esto obedecerá a que es imposible que vivan con 500 pesetas, por lo que tienen que dedicarse a otras ocupaciones.

Termina diciendo, que confía en que el ministro de Instrucción pública traerá al Parlamento proyectos beneficiosos para la enseñanza, base de la regeneración nacional.

Le contesta el ministro de Instrucción pública.

Empieza diciendo, que estudia el problema de la enseñanza católica en las escuelas.

Afirma, que es la única que debe darse, pero no puede obligarse a aceptarla a quien no sea católico. Así lo dispone la Constitución.

Es necesario hacer la escuela, pero poniendo junto a la misma la cantina y el ropero.

En el presupuesto existe la vergonzosa cantidad de 15.000 pesetas para subvención enseñanzas no oficiales.

Esta subvención se elevará a 150.000 pesetas.

Explica un proyecto relacionado con el personal docente de las Escuelas especiales y Universidades y termina diciendo, que si no se ha llegado en estos asuntos donde se debía, ha obedecido a cobardías de los Gobiernos.

Rectifica el señor Ruiz Jiménez, quien manifiesta su creencia de que cuando traiga el ministro al Parlamento la cuestión de la libre enseñanza de la religión en las escuelas no encontrará seguramente la unanimidad de oposiciones necesarias.

Se desecha el voto particular del señor Calbetón.

El señor Fargas apoya una enmienda sobre la autonomía universitaria.

Le contesta el señor M. Idonado en nombre de la comisión, manifestándose opuesto a la autonomía.

Nuestras Universidades a la estado actual—dice—superan a las del extranjero.

Interviene el ministro de Instrucción.

La aspiración a la autonomía—dice—es general en todas las Universidades. Solo se refiere respecto al alcance y ocasión de concederla.

Precisa distinguir entre la Universidad autónoma y la libre. No cree, que las condiciones de las Universidades actuales permitan concederles la autonomía.

cibido telegramas de trece diputados ausentes, uniendo sus votos a la votación de presidente. Después, el señor Besada confirió con los señores conde de Romanones, Alba, Pedregal y Alvarado, sobre la composición de las comisiones parlamentarias.

El señor Alvarado, cumpliendo el acuerdo de los ex ministros demócratas, solicitó que se conceda a su minoría tres puestos en la comisión de presupuesto.

El señor González Besada accedió a ello.

El señor Alvarado, cumpliendo el acuerdo de los ex ministros demócratas, solicitó que se conceda a su minoría tres puestos en la comisión de presupuesto.

El señor González Besada accedió a ello.

El señor Alvarado, cumpliendo el acuerdo de los ex ministros demócratas, solicitó que se conceda a su minoría tres puestos en la comisión de presupuesto.

El señor González Besada accedió a ello.

El señor Alvarado, cumpliendo el acuerdo de los ex ministros demócratas, solicitó que se conceda a su minoría tres puestos en la comisión de presupuesto.

El señor González Besada accedió a ello.

El señor Alvarado, cumpliendo el acuerdo de los ex ministros demócratas, solicitó que se conceda a su minoría tres puestos en la comisión de presupuesto.

El señor González Besada accedió a ello.

El señor Alvarado, cumpliendo el acuerdo de los ex ministros demócratas, solicitó que se conceda a su minoría tres puestos en la comisión de presupuesto.

El señor González Besada accedió a ello.

El señor Alvarado, cumpliendo el acuerdo de los ex ministros demócratas, solicitó que se conceda a su minoría tres puestos en la comisión de presupuesto.

El señor González Besada accedió a ello.

El señor Alvarado, cumpliendo el acuerdo de los ex ministros demócratas, solicitó que se conceda a su minoría tres puestos en la comisión de presupuesto.

El señor González Besada accedió a ello.

El señor Alvarado, cumpliendo el acuerdo de los ex ministros demócratas, solicitó que se conceda a su minoría tres puestos en la comisión de presupuesto.

El señor González Besada accedió a ello.

El señor Alvarado, cumpliendo el acuerdo de los ex ministros demócratas, solicitó que se conceda a su minoría tres puestos en la comisión de presupuesto.

El señor González Besada accedió a ello.

El señor Alvarado, cumpliendo el acuerdo de los ex ministros demócratas, solicitó que se conceda a su minoría tres puestos en la comisión de presupuesto.

El señor González Besada accedió a ello.

señores La Cierva y Sánchez Toca de restablecerla.

Un proyecto. El ministro de Marina leerá mañana en el Senado el proyecto de reclutamiento en la Armada.

Diálogo vivo. Los jefes de las minorías del Senado se han reunido, acordando mantener con energía la disposición del reglamento, referentes a alusiones.

El señor Allendesalazar y el conde de Romanones, que asistían a la reunión, sostuvieron un diálogo muy vivo.

El problema del pan. Los tahoneros contra el pueblo. La prensa se ocupa de la actitud de los tahoneros que se han conflagrado como un solo hombre frente a las autoridades municipales y el vecindario de Madrid.

Hoy ya ha comenzado a escasear el pan por acuerdo de suspender la fabricación del de lujo.

Parece que el Ayuntamiento, bien impuesto de su deber, ha resuelto defender al pueblo de Madrid, contra el desafuero de sus eternos explotadores, enriquecidos a su costa.

Se ha trazado una línea inflexible de conducta que se espera ver cumplida sin vacilaciones ni debilidades.

Los representantes de todos los partidos políticos en el Municipio, unidos, están dispuestos a apoyar al alcalde para hacer frente al conflicto.

Se agrava el conflicto. Se ha agravado el conflicto, porque bastantes fabricantes, cumpliendo sus amenazas, no han amasado, especialmente los del llamado pan de lujo.

Además, el público, temiendo la falta de pan, ha comprado más que de ordinario.

El Ayuntamiento. Los tenientes de alcalde comunicaron al vicesede de Ez, que temían que este tarde faltase pan.

El alcalde los reunió y adoptaron acuerdos.

El vicesede marchó después a conferenciar con el ministro de la Gobernación.

El alcalde presentará al Ayuntamiento en la sesión del viernes, una moción proponiendo el establecimiento por cuenta del Municipio de una tahona reguladora, que tenga por base el abastecimiento de los asilos, hospitales, casas de socorro y demás dependencias benéficas, propiedad del Estado, la Diputación o el Municipio.

Solicita para ello un crédito de 75.000 pesetas.

Hoteles y cafés. Algunos hoteles no han carecido de pan, porque tienen hechos contratos con diversas tahonas.

Otros han conseguido que los proveedores les hagan hornadas especiales.

Muchos cafés han carecido de pan.

Gestiones del alcalde. En la conferencia que el alcalde ha tenido con el ministro de la Gobernación le notificó que los panaderos se proponen no trabajar esta noche, dejando a Madrid sin pan de ninguna clase.

El señor Sánchez Guerra confirió seguidamente con el ministro de la Guerra solicitando el auxilio de las fuerzas militares con objeto de que fabriquen pan para atenuar el conflicto que plantea la intransigencia de los patronos.

El alcalde celebra interesantes conferencias para solucionar el conflicto.

Ha conferenciado con los representantes de las grandes fábricas, logrando de ellos que fueren la fabricación de pan candelal, para compensar la falta de pan de lujo.

Los confabulados. Los fabricantes confabulados ascienden a 250.

Los harineros. Los harineros han ordenado a sus respectivos representantes se suspenden los envíos.

No se atreven a facilitar harinas al Ayuntamiento por la fama que tiene de mal pagador.

Yankees y mejicanos. Madrid 29.

La mediación. Los representantes de las naciones mediadoras han entregado a los Gobiernos de Washington y Méjico la primera proposición de condiciones para el arreglo.

Entienden que el presidente Huerta debe convocar a los generales Carranza y Zapata e intentar la pacificación del país, exponiendo las respectivas aspiraciones, respecto a las cuales ofrecerán fórmulas de transacción.

Huerta no transige. Se dice en Nueva York, que el presidente Huerta ha dirigido un manifiesto al país, afirmando que fuerte con el apoyo de su pueblo, no transigirá con nada que menoscabe el honor nacional.

Los revolucionarios. El general Villa ha marchado a Chihuahua para conferenciar con el general Carranza sobre la actitud de los revolucionarios en el asunto de la mediación.

Algunas fuerzas revolucionarias están de acuerdo con el general Huerta para combatir a los yankees.

Otros negocian un acuerdo. Desembarco. Ha desembarcado en Veracruz la brigada de Funston.

Tirroteo e incendio. Según noticias recibidas en Nueva York, varios grupos mejicanos han tirroteado a un destamato yankee que guardaba las fábricas de pólvora de Yaleta.

Un destacamento de caballería ha marchado a reforzar aquellas guardias.

Una enorme cantidad de algodón que conducía 400 vagones ha sido incendiada por los constitucionales.

Las pérdidas pasan de millón y medio de dólares.

Una respuesta de Huerta. Un periódico yankee telegrafió al presidente de Méjico preguntándole si aceptaba la mediación de las Repúblicas sud americanas.

Huerta ha contestado que la República de Méjico está dispuesta siempre a cumplir sus compromisos y a defender a todo precio sus derechos, cuando como ahora son ofendidos.

Negociaciones. Varios jefes revolucionarios mejicanos han entrado en negociaciones con el Gobierno.

Estos jefes mandaban fracciones en las cercanías de la capital.

Nada se sabe definitivamente de los rebeldes del Norte que son los más numerosos y están mejor equipados y armados.

El general Hoyos, ante el próximo ataque de los yankees, se ha sometido con 400 hombres, al jefe rebelde Obregón, pero a condición de luchar uicidos contra los invasores.

De Veracruz. Dicen de Veracruz que fuera de la ciudad, la población ha aclamado con gran entusiasmo a los alumnos de la Academia naval, que se defendieron donosamente cuando los cañonaron los yankees.

La situación de Veracruz es cada día más difícil, a causa de la falta de agua y viveres.

Los reclus s se amotinaron pidiendo agua y alimentos, que no les daban desde hacía tres días.

Los yankees les enviaron comida y cesó el motín.

Varios oficiales norteamericanos visitaron la cárcel y pusieron en libertad a siete presos políticos.

La bandera yankee ondea ya en todos los edificios.

Continúan llegando a Veracruz trenes del interior llenos de fugitivos.

La mayoría son yankees. Hay algunos ingleses y alemanes y muy pocos españoles, italianos y franceses.

De Tetuán.—De un ligero tiroto con el enemigo desde un bloque, resultó herido levemente Cándido Sánchez Rubio.

De Larache.—Llegó un convoy a Cuesta Colorada sin novedad. Con gran concurrencia se ha celebrado el zoco de T-Zemin.

Sin novedad en todas las posiciones.

El conflicto de los mercantes. Madrid 29. Informes de Bilbao dicen, que continúa en igual estado el conflicto de los marinos mercantes.

La Asociación de capitanes sigue recibiendo telegramas del personal embarcado, comunicando que han pedido el relevo.

De Huelva dicen, que han solicitado el relevo los oficiales de cubierta y máquina de cuatro vapores.

Desde Kardif lo han hecho los maquinistas del vapor Sestao.

El capitán del vapor Lario, que se hallaba en Burdeos, recibió un telegrama de los armadores ordenándole zarpar y haciéndole responsable de los perjuicios que se originaran.

El capitán terminó la descarga, amarró el buque y lo abandonó en unión de los oficiales.

La Asociación de capitanes ha recibido un telegrama de su similar de Barcelona diciéndo: «En medio del mayor entusiasmo confirmamos los acuerdos tomados por los delegados en Zaragoza y ratificamos nuestra adhesión».

La misma entidad ha recibido otro telegrama rogándole, que inscriba a la Asociación náutica de Gijón en la Federación de la marina mercante.

La junta directiva de la Federación permanecerá en Bilbao mientras dure la huelga.

El gobernador ha visitado al presidente de la Cámara de Comercio para rogárle que reuniera la ponencia que resolvió el anterior conflicto.

La ponencia se ha reunido.

Boletín financiero. BOLSA DE MADRID.

Valores del Estado. Interior fin corriente. 79,65 79,75.

fin próximo. 79,70 79,80. contado serie F. 79,70 79,85.

E. 79,75 79,80. D. 80,41 80,50.

C. 82,00 81,75. H. 82,60 82,65.

A. 83,10 83,05. B. 83,10 83,00.

Amortizable 5 por 100. serie K. 00,00 00,00.

E. 100,45 100,65. D. 100,45 100,65.

C. 101,65 100,65. B. 100,65 100,80.

A. 100,00 101,00. 4 por 100. serie E. 00,00 00,00.

D. 00,00 00,00. C. 90,25 91,90.

al Ayuntamiento una subvención y que le ceda el Palacio de Bellas Artes para celebrar una Exposición internacional de productos derivados de la leche.

Toros. Madrid 29. En Jerez. El llano es completo. Se lidiaron toros de Girvey, que son pequeños.

Primero.—Paco Madrid muletea ceñido, y deja un pinchazo, del que sale desarmado.

Más pases, en los que recibe fuertes achuchones, para una estocada tendida y un descabello. (Palmas).

Segundo.—Joselito Gallo cuela cuatro pares medianos.

Con la muleta hace una faena superior, a la que sigue una estocada atravesada. (Ovación y oreja).

Tercero.—Posada muletea con inteligencia y despacha de cuatro pinchazos buenos y un descabello. (Ovación y oreja).

Cuarto.—Madrid valiente con la muleta, da dos pinchazos y media buena. (Ovación).

Quinto.—Joseito, superior con el trapo rojo, despacha de una tendida. (Ovación y oreja).

Sexto.—Posada prende dos pares delanteros. Después muletea ceñido y receta cinco pinchazos regulares, media tendida y un descabello.

Varias noticias. Madrid 29. Caminos vecinales. La Gaceta publica una disposición autorizando a los gobernadores para declarar provisionalmente, hasta 25 de Mayo, de utilidad pública los caminos vecinales y puentes económicos declarados de utilidad pública.

García Aldave. La madrugada última ha fallecido en Madrid el general García Aldave.

Hace bastante tiempo estaba enfermo.

El general Aldave era comandante general del cuerpo de Inválidos.

Esta tarde, a las cuatro y media, se ha verificado el entierro, que ha sido una gran manifestación de duelo.

Lo han presidido, representantes de los Reyes, el ministro de la Guerra e individuos de la familia. Han concurrido muchos generales, jefes y oficiales.

El Rey ha enviado su sentido pésame a la familia del finado.

El cadáver ha recibido sepultura en la Sacramental de San Justo.

Muerte de un tenorio. En Puebla de la Reina (Badejoz) el guarda de una dehesa, de Sierra Madrina, el sexagenario José Moreno, intentó manchar a la esposa del ganadero Mateo Lucio.

Esta llegó en aquel momento y mató a José de un escopetazo.

El agresor se ha presentado a las autoridades.

La duquesa de Guisa. Ha embarcado en Cádiz a bordo del vapor Llovera la duquesa de Guisa.

Se dirige a Ceuta y Tánger para recorrer nuestra zona de Marruecos.

La han cumplimentado las autoridades.

La fiesta del Sainete. En el teatro Apolo se ha celebrado con gran brillantez la fiesta del Sainete.

Fernández, El milagro del santo, que pasó. Como final de la fiesta ha habido un brillantísimo concierto de Jarandola de chulas de Madrid las principales artistas de Apolo, Zarzuela, Gran Teatro, Cómico, Estar y Novedades, dirigido por el maestro Cabrera.

EL SEÑOR Don José Terrón Podial. Profesor de Instrucción pública, JUBILADO.

Falleció piadosamente en el Señor el día 23 del corriente, en Marcos Paz (República Argentina).

D. E. P. Sus desconsolados hijos, don José, don Gustavo (ausente) y doña María Luisa Terrón Molina; hijos políticos, nietos y demás parientes participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia de los Padres Escolapios, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

SEGUNDO ANIVERSARIO del señor D. Isaac Santallina Rodiles. Del comercio de esta plaza. Que falleció el 1.º de Mayo de 1912.

R. I. P. Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, y asistir a las misas que en bien de su alma se dirán mañana, 1.º de Mayo, de ocho a once de la mañana, en la iglesia de S. Juan de Dios.

Restaurador del cabello en los colores NEGRO, CASTAÑO OSCURO, CASTAÑO Y CASTAÑO-CLARO.

Cabellina ESPINAR (REGISTRADA) 5 ptas. estuche.

Es el RESTAURADOR más rápido y permanente. No conocen el pelo teñido ni las personas más íntimas. No marcha las almodadas.

Depositarlo en la provincia de Granada. Don Ricardo González Sánchez. Droguería, Marqués de Girona GRANADA.

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

AGUA de los CARMELITAS.

BOYER. Contra las DIGESTIONES PENOSAS, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, JAQUECAS.

En tiempo de epidemia: DISENTERIA, CÓLERA.

Depositarlo en: SRES. BALSANI Y G. SALINAS Calle Claris, 111, BARCELONA.

Aviso a las señoras. Acaba de inaugurarse un nuevo establecimiento de modas, con los últimos modelos en sombreros para señoras y niñas. Modelos todos de París y Londres a precios baratísimos.

Cuenta esta casa con un extensísimo surtido en gorras para niña, de elegantísimas formas y clases. Se hacen arreglos a precios económicos.

Hileras, 1, principal, y Mesones, 50 CARMEN HURTADO.

ALMACEN DE MUEBLES DE EDUARDO MARTÍN.

Extenso surtido en muebles de todas clases, fabricados en estos talleres; desde los de gran lujo a los más modestos, garantizando la construcción y materiales. Reducidos precios al alcance de todas las fortunas.

Especialidad en tapicería y adorno. Visitad este caso. Calle Escudo del Carmen, número 2. Entrada por la de San Matías.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LA LÁMPARA "OSRAM"

La tan reputada lámpara OSRAM se cotiza actualmente en los voltajes corrientes de 99 a 140 voltios e intensidades de 5, 10, 16 y 25 bujías forma pera,

a pesetas 1'75 lámpara

Este nuevo precio, tan reducido, unido a la indiscutible superioridad de la lámpara OSRAM, que se distingue por su

Gran economía en el consumo Brillante Luz

y Larga duración

hacen que la lámpara OSRAM sea hoy día la mejor y más barata que se presenta en el mercado ¡Gastar la lámpara OSRAM, es defender vuestros propios intereses!

De venta, en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

León Ornstein - Mariana Pineda, 5 - Madrid



Vapores Correos Franceses DE LA Societé Generale de Transporites maritimes a vapeur

Servicio fijo, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

PLATA Saldrá de Almería el 2 de Mayo de 1914 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

PAMPA Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1914 para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

SALTA Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1914 para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 4.ª, con servicio de bodega a las 8 de la mañana (Costa de África) para el transporte de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Los Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen salones, comedor eléctrico y el trato es impecable. Para las 3.ª y 4.ª clases comida a la Española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que se igualen y ninguno que lo supere. Son de 11.500 toneladas y hacen un andar de 18 millas por hora.

NOTA IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores conviene ir a solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, e antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este vapor. Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMÉNEZ E. en C.—Boulevard del Príncipe, 75 y 75.—ALMERIA.

Plateria "CHRISTOFLE" Solo y Unica Calidad La Mejor Para conseguirla exijase esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.

LINEA DE VAPORES TINTORÉ

Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor "TINTORÉ"

Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas a Almería, viernes. Salidas de Almería, sábados. Llegadas a Melilla, domingos. Salidas de Melilla, martes. Llegadas a Almería, miércoles.

Salidas de Almería, miércoles. Llegadas a Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Ort Hermanos Paseo de Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Paseo del Príncipe, 75 y 75.

AMOR Es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.

Admito a caballero formal como huésped en sitio céntrico.—Informarán, Lista decorros, tarjeta postal n.º 799, 137.

Se alquila una casa espaciosa con numerosas y confortables habitaciones, dos pisos, tres patios, el de la entrada con jardín, cuarto de baño, agua en todas las dependencias, instalación eléctrica, amplios bajos y cuantas comodidades exige la vida moderna.—Las llaves para verla, en la calle de Santa Ana, n.º 5.

Amo de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Razón, en el inmediato pueblo de Peligros, las Cuevas, María Josefa Marín.

Se venden tres casas en Llorens de la Mar, una en la calle Duque Valencia en 6.000 pesetas, y renta 410 pts. anuales; otra en la misma calle y en igual precio, y la misma renta que la anterior; y otra en la calle de la Virgen de la Caridad en 5.000 pesetas, y renta 365 anuales, las dos primeras son propias para establecimiento, las tres con fuente de agua del ca superior. Para tratar, con don J. S. Jiménez, tienda de tejidos, en Loja.

VAPORES PARA ORAN Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCOIS De la Línea Tintoré Salidas de Almería todos los jueves, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salidas de Orán para Almería todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer

Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Paseo del Príncipe, 75.

BUENA VINAERIA DE Ignacio y Matías Nieto Cristo, 14.—Valdepeñas Recogidas, 1.—Granada

Vinos finos de mesa. La casa viene viñeros de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y rosados, pasto y cos. Fabricantes de Alcohol y Mielles, Anisados y Ron. Alcohol naturalizado a 1 pta. al litro. Vinos finos garantido a 60 centimos litro. Manzanales, Jerez, Montilla y Málaga.

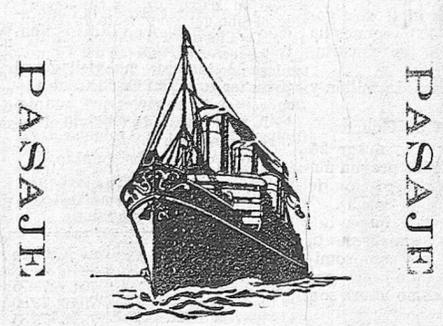
LOS QUE PADEZCAN TOS por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pidanse prospectos.

LA FORTUNA PARA TODOS: 27 MILLONES DE PESETAS GARANTIAS OFICIALES y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES 11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

EL ALIMENTO IDEAL de los ancianos, de los anémicos, de los convalecientes, de los agotados, y de todos los que sufren del estómago, es el PHOSCAO (Antiguamente PHOSPHO-CACAO) El más exquisito de los desayunos El más potente de los reconstituyentes

Hamburg - América - Línea



Salidas de vapores correos de gran tonelaje PARA CUBA Y MEXICO PRECIOS EN PRIMERA:

Málaga a Habana, Pesetas 525

Málaga a puertos Mexicanos, Pesetas 575

Incluidos todos los impuestos

Estos vapores admiten también pasajeros de 3.ª clase a pesetas 205 Habana; y pesetas 226 a puertos mexicanos.

Para más informes, folletos y prospectos, dirigirse a Sres. Baquera, Acube & Martí.—Cortina del Muelle, 71, Málaga.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Emplastos de Allecock Marca Aguilas Remedio universal para dolores.

VICHY CATALAN Bañerario de primer orden — Temporada de 1.ª de Mayo a 30 de Octubre

ASMA Curación segura y rápida con los CIGARRILLOS ESPIC

Mentocornia Darw Marca registrada en Europa y América.—Un millón de frascos vendidos en 1913.—Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho.—Depósito en Granada: Farmacia de Picazo, Reyes Católicos, 20.

Anisosa Solución Benedicto Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.

SIR FRANK TROLOPP LOS MISTERIOS DE LONDRES 213 la calentura exaltaba la cólera; prorrumpía en locas invectivas y acusaba a la Inglaterra de la pérdida de su hijo; pues se acercaba la mañana y Betsy, probablemente estaba perdida.

Fergus se había sentado en el mismo paraje del día anterior y guardaba silencio de la misma manera. Los señores! los señores! prosiguió Cristiano, una vez se turbaba, y que gesticulaba locamente; destructores, ladrones, asesinos.

de haber extendido el brazo, con frente enhiesta murmuró: —¡Padre mío, juro obedeceros! En seguida, mojado los dedos en la pila de agua bendita puesta en la pared de la alcoba, cerró los párpados todavía abiertos de Cristiano O'Breane. Fergus besó la frente de su madre, que parecía sepultada en un sueño feliz y tranquilo, y salió para ir a buscar un sacerdote.

aguiño de sus fieras cejas no hubiese dado a su fisonomía un carácter muy particular de varonil altanería. Nadie sabía su nombre. Dicen que Londres es el país del positivismo, y sin embargo las mujeres van muy lejos con la manía de lo extraño y de lo misterioso. Así que este bello desconocido, triste, solitario, y llevando siempre un vestido completo de luto, excitó muy pronto un interés caballeresco.